

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

de fecha 16.7.63 -

ACTA N° 12

PRESENTES

PRESIDENCIA

Dr. Rolando V. Garcia

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Oscar Varsavsky

Dr. Raúl Trucco

Dr. Alberto González Domínguez

Dr. Amilcar Herrera

Dr. Juan G. Roederer

Dr. Alberto Zanetta

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Arturo Amos

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Lic. Guillermo Sarmiento

Lic. Eduardo Flichman

Lic. Alberto Shebar

Lic. Carlos Azize

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Jorge Rabinovich

AUSENTES

Srta. Margarita Gorfinkiel

Sr. Oscar Mayo

En Buenos Aires a los 16 días del mes de julio de 1963, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con la presencia de los Sres. Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Abre la sesión el Sr Decano, Dr Rolando V. García siendo las 17 y 55 horas, expresando que corresponde considerar las actas correspondientes a las sesiones de Consejo Directivo de fechas 29 de abril, 13 y 27 de mayo de 1963, N° 7, 8 y 9.

Sin observaciones se votan y aprueban.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

Expresa el Sr DECANO que quiere hacer llegar a los señores conse-

jeros un pedido que ha venido de varias fuentes. En él se propician candidaturas para el Premio Nobel de la Paz 1963. Varios sectores lo hacen por el nombre de Josué de Castro, el bien conocido embajador de Brasil en Ginebra que también fue presidente de la F A O durante muchos años. En tal sentido tiene en su poder notas provenientes de distintos miembros de la Asociación Mundial de Parlamentarios y una copia de otra dirigida al presidente del Comité Nobel en el Parlamento Noruego, firmada por el abate Pierre.

Aclara que no ha enviado este asunto a ninguna comisión pues no sabía realmente a cuál podría corresponderle. Entiende que la gestión podría consistir en que el Consejo hiciera suyo este pedido y solicitase al Consejo Superior de la Universidad que propicie el nombre de Josué de Castro para el Premio Nobel de la Paz.

El Sr. MACFARLANE sugiere que este Consejo se Constituya en comisión para analizar este problema, pues no cree que corresponda a ninguna comisión en particular.

El Lic. AZIJE opina que sería conveniente que quedara planteado en esta sesión a fin de que quienes tengan interés en estudiarlo, puedan informarse debidamente.

Expresa el Sr. DECANO que deja esta información a disposición de los señores consejeros.

Agrega el Sr. DECANO - Corresponde informar que el Dr. Abeledo ha solicitado prórroga de su licencia por las mismas causas enunciadas anteriormente, es decir, hasta tanto se decida el concurso en el que ha participado.

El Consejo presta asentimiento.

Asimismo, dice el Sr. DECANO que corresponde informar que la Academia de Ciencias ha formulado una invitación para el sábado próximo a las 18 y 30 horas, ocasión en que se hará entrega del Premio Cristóbal M. Hicken. Asimismo el Dr. Sánchez Díaz ha hecho un pedido verbal solicitando la concurrencia de los miembros de este Consejo.

Finalmente, agrega que hay una nota del profesor Quartino, dirigida conjuntamente al Decano y al Consejo Directivo de la Facultad, a la cual se da lectura por Secretaría -

Aclara el Sr. DECANO que el sujeto al que se dirige la nota no se halla bien precisado, pues en principio se refiere al Consejo

Directivo y al Decano, pero posteriormente deriva exclusivamente hacia el señor Decano. Es por ello que pone a consideración del Consejo la carta, haciendo notar que ya ha contestado al profesor Quartino en lo que a él respecta.

Dice el Dr. VARSAVSKY que lo ha sorprendido mucho el oír los argumentos de la nota pues creía que este tipo de cosas estaban superadas.

Agrega que dado que es un profesor de la Casa, cree que debería redactarse por este Consejo Directivo una exposición de los principios que rigen al respecto y que hacen que todos hayan estado de acuerdo en que, en momentos como los que vive el país actualmente, no se pueden tomar medidas del tipo de las que hace referencia el doctor Quartino, que aquí significarían volver la espalda al país y no cumplir la misión para la cual la Universidad ha sido creada.

Agrega que tratándose de un profesor de la casa, propone que se estudie la forma de contestarle, en especial en lo que respecta al problema de fondo que es si la Universidad puede desentenderse de los problemas del país, aunque a eso está obligada por el Estatuto mismo, sino más bien de los problemas del momento, como son los electorales.

Agrega que por su parte, opina que es necesario participar de esa actividad y que no cree que hechos como éste provoquen violencias.

Dice el Sr. MACFARLANE que a la delegación estudiantil esta nota los ha asombrado y luego de salir de su primer asombro, se han sentido indignados. Cualquier cosa que pudieran proponer aquí en el estado anímico en que se encuentran podría resultar apresurado. Sólo quiere decir que los conceptos que se expresan en la carta del profesor Quartino los han indignado y que quisieran analizarla y contestarla detenidamente.

Entonces, agrega que pedirá que se trate en la próxima reunión, con independencia de la contestación que el Decano pueda dar por lo que a su jurisdicción le corresponde, aún cuando no está demasiado claro si la carta debe ser contestada por el Consejo Directivo.

Dice el Lic. AZIJE que acepta el temperamento de que el asunto se trate en la próxima reunión, pero quiere manifestar en princi-

pio, que no esté totalmente en desacuerdo con lo que se dice en la nota

Agrega que estuvo presente en el acto y no cree que muchas de las cosas que se expresaron allí debieran decirse en el ámbito universitario. No quiere sin embargo arriesgar una opinión antes de estudiar más concienzudamente el problema. Por eso, apoya el pedido de que pase a la próxima reunión.

Pregunta el Dr. ROEDERER si el acto fué autorizado por el Consejo Directivo.

Responde el Sr. DECANO que el acto fue autorizado por el Decanato. En el caso se ha seguido el procedimiento adoptado por un Consejo Directivo anterior según el cual, cuando los centros de estudiantes de esta casa solicitan un aula para hacer un acto público, el Decano concede siempre la autorización, siempre que sea físicamente realizable.

Agrega que se trata de una organización extrauniversitaria o extrafacultad, el pedido debe ser decidido por el Consejo Directivo. En este caso particular se trataba de una solicitud elevada por dos centros de estudiantes de la Casa y, por otra parte, personalmente estaba de acuerdo con el acto.

Sigue diciendo que ha traído el tema al Consejo porque quisiera conocer la reacción del mismo a fin de leer la respuesta que ha dictado, que tiene carácter personal, sin muchas correcciones, y no compromete en ningún caso la opinión del Consejo.

Opina el Lic. FLICHTMAN que sería interesante escuchar la respuesta que ha preparado el señor Decano para que sirva de referencia.

Seguidamente se da lectura por Secretaría a la respuesta del señor Decano al profesor Quartino.

Aclara finalmente el Sr. DECANO que las dos cartas están a disposición de los señores consejeros.

Expresa a continuación que corresponde el informe del Departamento de Matemática, a cargo del doctor González Domínguez.

Expresa el Dr. GONZALEZ DOMINGUEZ que su deseo es recordar que la carrera de Matemáticas es semejante a las demás carreras de la Casa, es decir, compuesta por una licenciatura que comprende un ciclo elemental y un ciclo superior e, independientemente, un doctorado que está en vías de organización.

Agrega que el Departamento de Matemáticas tiene una característica muy especial respecto de los demás departamentos, ligada con el papel de las matemáticas en el conjunto de las disciplinas científicas. Así como ella es el lenguaje o instrumento de todas las otras ciencias, el departamento también funciona como auxiliar esencial de todos los demás, en el sentido de que prácticamente todas las carreras de la Facultad tienen materias obligatorias de matemáticas en mayor o menor grado. La que en mayor grado las tiene es quizás la de Física, que tiene tres "Análisis", una "Geometría", un "Algebra" y "Probabilidades".

Continúa diciendo que esto tiene importantes implicancias pues, del total de los alumnos inscriptos en la Facultad en primer año un número muy considerable se anota en materias en este Departamento, lo que hace que asignaturas como Análisis I y II, Geometría, Algebra, deban dictarse todos los cuatrimestres requiriendo una buena cantidad de profesores y personal docente auxiliar, sin contar los que son necesarios para los cursos especiales para físicos, meteorólogos, y químicos.

Expresa que una de las características de este Departamento es que es especialmente fuerte en Análisis. Ello refleja el hecho de que la mayoría de los profesores titulares lo han cultivado con preferencia. Y en tal sentido vemos que, los licenciados jóvenes, que son nuestro futuro, llevan la influencia de los profesores de la Casa, por ejemplo, el doctor Cotlar.

Agrega que también se abarcan otros aspectos, tales como Geometría, en la que se especializa el doctor Santaló, topología, en la que trabaja el doctor Gutiérrez Burzaco y otros, de varios de los cuales se ocupa el doctor Varsavsky.

A continuación se refiere a la existencia dentro del departamento, del Centro Regional de Matemáticas para América Latina de la UNESCO. Es éste una especie de sociedad en comandita que funciona subvencionada por la UNESCO y con el auspicio de la Universidad de Buenos Aires, auspicio moral y material. UNESCO da dinero para que diez becarios estudien en la Argentina, paga el viaje de ida y vuelta y un cierto estipendio, y la Universidad de Buenos Aires colabora pagando los gastos de alojamiento y poniendo a disposición de los becarios las comodidades de la Facultad de Ciencias.

Agrega que a través de este centro se obtiene todos los años

la visita de dos matemáticos extranjeros. Así han venido matemáticos distinguidos como los profesores Scharcz, Simmons, Ostrovsky, Guido Waiss, todos ellos matemáticos de mucha categoría, que no solamente enseñaron sino que se han tomado notas de sus cursos y han sido publicadas por la Facultad, lo que importa una adquisición permanente muy importante para los que cursan los estudios de la licenciatura.

Se ha elaborado, además, un programa para que los licenciados se perfeccionen en centros extranjeros y así tenemos un número considerable de gente que está estudiando en Estados Unidos y Europa.

Sigue diciendo el Dr. González Domínguez que, en cuanto a otras actividades del departamento, quisiera referirse en particular al problema de la enseñanza secundaria que es un problema que preocupa por razones importantes. Muchos problemas universitarios son pseudo problemas y su solución depende de que los bachilleres estén adecuadamente preparados. Hay un movimiento mundial en pro del mejoramiento de la enseñanza media, y en particular al mejoramiento de la enseñanza de las matemáticas por muchas razones muy interesantes, que no es necesario dilucidar ahora. Desde hace más o menos dos años se ha hecho un movimiento en ese sentido y profesores de Ciencias Exactas han tomado una participación importante para llevar adelante un programa para que efectivamente se mejore la preparación de profesores de la enseñanza media y de los programas, sobre todo los doctores Santolo, Varsavsky, Babini y la Dra. Sadosky, quienes se han preocupado de dar cursos especiales de perfeccionamiento en cooperación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas.

Otro aspecto que puntualiza el Dr. González Domínguez es el de estar atento a las nuevas tendencias de la matemática actual. Hay que estar atento a este cambio que ha sido notable y abrir nuevos frentes de aplicaciones matemáticas a las más diversas disciplinas.

Al respecto, se han hecho dos cosas importantes. Una, el cultivo de las matemáticas utilizando como medio auxiliar las computadoras electrónicas. La que se usa en el Instituto de Células fue adquirida con un subsidio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, la intención fue que hubiera en el país un centro donde pudieran resolverse problemas matemáticos por medios electróni-

cos.

Posteriormente, el doctor Sadosky dió varios cursos sobre "autocód" que tuvieron mucho éxito y a los que asistió gente de todo el país. Que cada vez tiene más clientes y una lista bastante impresionante de cosas que se han hecho.

Se realiza además un estudio muy interesante acerca de recursos hidroeléctricos de la zona de Cuyo en el Instituto y que puede tener implicaciones económicas muy importantes; han intervenido en él el ingeniero Carranza y el doctor Varsavsky.

Se ve entonces que la derivada del Instituto del Cálculo es netamente positiva y en tal sentido también es necesario contar con mucha gente que sepa y que nos enseñe. Por el momento entiende que la orientación es muy buena y que el Instituto incluso podrá en un futuro financiarse a sí mismo.

Agrega el Dr. González Domínguez que es conveniente también citar los trabajos que realiza el doctor Varsavsky, quien últimamente se ha interesado en aplicaciones de las matemáticas en la economía, no sólo desde el punto de vista teórico sino desde el práctico y hasta, inclusive, con un sentido pedagógico.

Se ha tratado de iniciar el estudio de cosas sencillas y triviales, modelos muy simples de comportamiento económico y aun con estos problemas simples se ha llegado a obtener integrales enormemente complicadas.

Agrega que se trata ya de un movimiento universal, que se cultiva en los Estados Unidos y, especialmente en Francia, con aplicaciones inmediatas importantísimas.

Expresa que ha tenido el placer de escuchar al profesor Prow, economista francés, cuando visitó la Facultad. El doctor Varsavsky le explicó un modelo económico argentino planteado con sus colegas y el profesor quedó muy entusiasmado.

Continúa diciendo el Dr. González Domínguez que una aplicación muy conocida, más antigua que la economía matemática, es justamente la estadística. Agregó que se necesitan estadísticos en todos los órdenes y en el Departamento de Matemáticas sería necesario un núcleo que cultive seriamente la estadística. Se espera que el año próximo venga un distinguido estadístico norteamericano, el doctor Hottelling.

Otro problema fundamental es el relativo a la enseñanza media y ya hace tiempo que se ha estado...

de enseñanza media, pero el número de inscriptos fué muy pequeño, dado que las perspectivas en materia económica eran muy pobres y en cambio, resultaba más difícil obtener el título de profesor que el de licenciado.

Por esta razón, se proyectó una modificación de la carrera que fué considerada hace unos meses por el Consejo Directivo y está en trámite en el Honorable Consejo Superior. Espera que con esta modificación los profesores de enseñanza media egresados de la Facultad de Ciencias sean cada vez más numerosos en el futuro.

Agrega el Dr. González Domínguez que se ha creado otra carrera en conexión con el Instituto del Cálculo que es la de computador científico. Esto también fue considerado por el Consejo Directivo y está por aprobarse en el Consejo Superior.

Asimismo, y también por iniciativa del doctor Varsavsky se pensó en crear un título inferior al de licenciado, ese problema todavía se está estudiando en el Departamento.

Dice el Sr. Decano que, con respecto al Centro Latinoamericano de Matemáticas tiene una preocupación para el futuro. La creación del Centro no ha sido ratificada aún, de tal manera que en este momento no hay fondos de la Unesco disponibles ni para becas ni para profesores y no ha entrado en el plan bienal.

Responde el Dr. GONZALEZ DOMINGUEZ que ha recibido cartas sobre el programa a seguir y ha escrito con anticipación suficiente y obtenido respuesta en la que se expresa que de los candidatos que solicita hay cuatro disponibles y se pide que el gobierno argentino los apruebe.

Aclara el Sr. DECANO que se trata de un problema que no está suficientemente claro y no lo estuvo muy claro para él hasta muy recientemente después de paciente búsqueda en la Unesco para averiguar como se financiaba hasta ahora el plan del Centro. En realidad no se financiaba como parte del plan de la Unesco sino que cada vez ha sido necesario incluirlo en el plan argentino de igual manera que otros proyectos. La Argentina debe prever su plan y hacerlo aprobar por el gobierno y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y siempre se ha incluido entre los expertos a dos matemáticos, pero no porque le correspondan automáticamente al Centro, sino que en cada caso se desplazan otros expertos. En cambio, si el Centro entrara en el plan de la Unesco, automáticamente tendría dos matemáticos asignados por ese plan. En cambio, cuando se



lugar de pedir un físico y un químico, pedimos dos matemáticos porque se le da prioridad.

Agrega que su observación va dirigida a la Comisión Nacional de la Unesco que no ha hecho absolutamente nada para ratificar este Centro y a los embajadores argentinos ante la Unesco que no han hecho nada para que la situación se oficializara. Así que hasta ahora los matemáticos se siguen incluyendo en el plan argentino.

Sigue diciendo el señor Decano que lo que teme es que no estén listas las cosas para que en la próxima reunión, el año que viene, se ratifique el convenio, en cuyo caso ya sería poco menos que imposible obtenerla.

Recuerda el Dr. Varsavsky que esto comenzó gracias a que el doctor González Domínguez fue especialmente a París e hizo todo lo posible para que fuera adelante. Luego los delegados argentinos se despreocuparon del problema por completo y ahora es seguro que ocurre exactamente lo mismo.

Opina que necesita ahora otra medida heroica y tomar el problema directamente, si no, no se tratará el año que viene. Y no se tratará nunca debido a que nuestros delegados no se toman el interés que los brasileños pusieron para obtener el Centro Latinoamericano de Física. Este fué un trámite igual que el de esta Facultad que comenzó dos años después, pero ellos llevan embajadores que realmente se ocupan.

Expresa el Dr. ROEDERER que tuvo ocasión de analizar más de cerca el Centro de Física de Río y comprobó que se ha integrado no sólo con aportes que realizó UNESCO sino también los países participantes. Brasil, por ejemplo, ha contribuido con 200 millones de cruzeiros.

Agrega así mismo el Sr. DECANO que se requieren tratativas previas y apoyo de otros países latinoamericanos, de Brasil y Venezuela fundamentalmente, pues si no no habrá apoyo suficiente.

El Señor DECANO expresa que quiere hacer referencia al Departamento de Estadística. Las primeras conversaciones con la Facultad de Ciencias Económicas, en las que participaron el doctor González Domínguez y el doctor Varsavsky, fracasaron en cierta medida debido a que dicho Facultad deseaba mantener su Departamento de Estadística y tener su propio centro.

Agrega que, con respecto a este aspecto se hicieron dos gestiones paralelas. Una del profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y otra del profesor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

UNESCO estableciera un Centro de Estadística acá y otra más amplia que consistía en trasladar el Centro de Chile, que terminaba el año pasado, a Buenos Aires, sobre un plan completamente distinto y que es el que actualmente está en marcha en Chile.

En esta gestión intervinieron varios miembros del Departamento de Matemática, miembros de la OEA, de Chile y también al Presidente Frondizi. Este último prometió un amplio apoyo y envió un telegrama a la OEA, llegándose a tan feliz resultado que el Secretario de dicha institución tenía ya escrita una carta por la que se comunicaba que se establecía el Centro Latinoamericano de Estadística en la Universidad de Buenos Aires, en esta Facultad.

En ese momento hubo un pedido del Presidente de Chile, en unas tratativas cuyos detalles se desconocen, y el doctor Arturo Frondizi mandó un nuevo telegrama a la OEA declarando que la Argentina renunciaba a tener el Centro Latinoamericano de Estadística, noticia que fué recibida vía Wáshington y no a través del Gobierno Nacional.

Lo anterior sirve para aclarar que no es que no haya habido empuje sino que, directamente, todo el empuje que hubiera significado el millón de dólares anuales, para este instituto de muy alto vuelo, fracasó porque a último momento un acuerdo político entre el presidente de Argentina y el de Chile hizo que el primero renunciara sin dar información a la Universidad de Buenos Aires.

En cuanto al problema del profesorado el Sr. Decano hace notar que todavía no se aprobó en la Universidad, y está desde el mes de enero. Pero, evidentemente, en algún momento habrá que tomar este tema de nuevo, porque esto no prosperará mucho si no se llega a un acuerdo con el Ministerio de Educación sobre la validez del título a otorgarse.

Para finalizar, dice respecto a los títulos menores, el año pasado envió un proyecto a la Comisión de Enseñanza; que cree que actualmente esté a estudio de los departamentos.

Pregunta si han contestado todos.

Responde el Dr. VARSANIKY que aún no, pero la Comisión de Enseñanza.

Aclara el DECANO que se trata de un problema no específico del Departamento de Matemática, sino inherente a todos.

El Sr. Macfarlane expresa que quiere plantear un problema sobre un aspecto docente que el Departamento encara, el de las materias

básicas comunes a todas las carreras y, en especial, Análisis Matemático.

Dice que los estudiantes se encuentran con que hay un desnivel de un cuatrimestre a otro debido a que cambia la persona que dicta la materia. Parecería que, más que un programa, una línea de actuación dada a priori por el Departamento, se siguiera el criterio de cada profesor: considera que prima demasiado la personalidad de éstos.

Agrega que simplemente entiende que debe haber una política general, teniendo presente que el departamento de matemáticas es accesorio de los demás departamentos.

Agrega el Sr. DECANO que tiene la impresión de que en Análisis II se da mucho énfasis a los problemas conceptuales dentro de la matemática y se hace poca práctica de análisis. No llegan a ecuaciones diferenciales, sobre cálculo vectorial ven generalidades y él, por ejemplo, para sus cursos se ve en la obligación de enseñar cálculo vectorial para que puedan hacer los alumnos ciertas operaciones.

Expresa el Dr. GONZALEZ DOMINGUEZ que hay un curso excelente de Análisis II en el que no se ven ecuaciones diferenciales y se ha pensado eliminar por completo ecuaciones diferenciales. En cambio se dan en los cursos especiales para físicos y químicos.

Pregunta el Dr. DEFERRARI qué número de profesores con dedicación exclusiva y semiexclusiva tiene el departamento.

Responde el Dr. GONZALEZ DOMINGUEZ que serán 10 en total, los titulares y tres asociados, y uno de dedicación semiexclusiva.

Pregunta asimismo el Dr. DEFERRARI que número de publicaciones tiene el Departamento en promedio por año.

Responde el Dr. GONZALEZ DOMINGUEZ que serán del orden de la docena, los que aparecen en revistas.

El Dr. ROEDERER se refiere a la observación del consejero estudiantil respecto de los cursos de matemáticas que están al servicio de las demás carreras. En general, la experiencia que existe en Física es semejante en el sentido de que se siente la necesidad de que haya un poco más de intercambio y discusión sobre los programas de los cursos de Análisis I a III. Opina que en Algebra, Geometría y Estadística se podrían incorporar una serie de conceptos y quizá quitar otros que no son

Expresa el Dr. GONZALEZ DOMINGUEZ que el problema no es sencillo. Cree que lo que habría que hacer es dar tantos cursos como sean necesarios. Por ejemplo, en geometría, si desean saber reducir una cónica a dos ejes y nada más no hay discusión, se da un curso especial. Necesitarían justamente un texto escrito en ruso que ya le ha proporcionado al doctor Varsavsky.

Manifiesta el Sr. DECANO que está de acuerdo en que la intuición del niño es más topológica que métrica y, en consecuencia, que debería enseñarse de otra manera. Pero al llegar a física tienen que poner en movimiento un campo, deben calcular líneas y corrientes. Difícilmente llegan a saberlo hacer si del curso quedan sólo un par de meses para la parte física.

Dice el Lic. Flichman que justamente ayer discutió con un grupo de alumnos de geología y biología este problema. Se lo abordó desde varios puntos de vista, coincidiendo en algunos y en otros no.

Se enfocó el problema de si deben especializarse materias dentro de matemáticas o no, y en este punto hubo disensión. Entiende que tratándose de un ciclo básico es fundamental, aun por razones culturales, que en las primeras materias en las que hay aspectos comunes se den cursos conjuntos. Es necesario que se tome contacto y que no haya desde el principio compartimientos estancos porque, de lo contrario, ya habría facultades separadas.

Aclara el Lic. FLICHMAN que se refiere al aspecto general de la conveniencia de que cada carrera tenga su matemática o si el Departamento de matemáticas debe esperar para explicar las cosas complicadas después. No creo que haya que utilizar tanto en un principio, luego el físico eleva su nivel; al principio sólo requiere la matemática como instrumento para su carrera.

Aclara que los alumnos con los que conversó consideraban que debían darse materias diferentes.

Dice el Lic. FLICHMAN que sobre todo enfocaban la crítica en que el Departamento de Matemática - y lo hacían valer también para el de Física - daba las asignaturas de los primeros años fundamentalmente como materias de la carrera matemáticas, olvidándose que son materias también de otras carreras. Por ejemplo, Análisis I es visto como lo inmediato anterior a Análisis II, pero los geólogos y los biólogos no tienen Análisis II y entonces el criterio no anda. Se dan así problemas que para los análisis...

los exámenes, y se han quedado sin ver otras cosas que les son muy necesarias desde el punto de vista instrumental para sus carreras.

El Dr. GONZALEZ DOMINGUEZ cree que el problema se agudiza más en Análisis III, que es el último que ven los físicos.

Expresa el Lic. FLICHMAN que un estudiante de biología ve en Análisis I cosas muy profundas pero no ve diferenciales ni derivadas parciales, que es lo que va a necesitar después para termodinámica. Es decir que hay algo que falla y que habrá que estudiar para resolver.

Apunta el Dr. GONZALEZ DOMINGUEZ que las soluciones son dos: una que se coordine la labor de los jefes de trabajos prácticos -sería una solución de transacción-; y la segunda hacer un curso aparte.

Dice el Lic. FLICHMAN que aquí se propone el curso aparte. Y en cuanto a la coordinación de los jefes de trabajos prácticos, nunca ha salido demasiado bien. Desde su punto de vista el asunto es complicado y lo plantea como problema.

El Sr. MACFARLANE dice que aquí se evidencia, cada vez más, no sabe si por características propias de los departamentos, una cierta organización vertical que provoca una falta de coordinación general. Cree que debiera haber vínculos más estrechos entre los departamentos que permitieran discutir los problemas en común. El departamento de Matemáticas va a sufrir más la carga, porque como bien se ha dicho, es accesorio de todos los demás.

El Dr. GONZALEZ DOMINGUEZ expresa que el problema este, quizá sea el central. Se hace lo que se puede teniendo en cuenta que falta personal en todos los niveles; profesores titulares, adjuntos, jefes de trabajos prácticos y ayudantes en particular.

Dice el Sr. RABINOVICH que quisiera aportar como contribución que el Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales está tratando de aportar una solución para los alumnos de biología y geología. Varias veces se obtuvo la respuesta de que se trataba de bajar el nivel de Análisis I. Entonces querían plantear algo que se ha esbozado en este cambio de ideas. En Análisis I se plantean nociones conceptuales teóricas que no se pueden dejar de ver para los que siguen la carrera de matemáticas, pero que no son necesarios para los demás. Entonces, en lugar de dictar cursos especiales para físicos, químicos y biólogos, se trataría de dar un curso que sirviera para todos ellos y dictar un curso especial solamente para

matemáticos. Esta solución será propuesta para el futuro, invirtiendo los sistemas actuales.

- A esta altura se retira el consejero Dr. Herrera.

Expresa el Dr. ROEDERER que se va a permitir hacer una crítica a todo el personal docente de la casa. Tiene la impresión de que falta demasiado entusiasmo por problemas didácticos. Cree que es una de las misiones fundamentales de esta Casa, investigar cómo se debe enseñar y hay muy poca gente que tiene vocación por este tema, tanto entre los profesores como entre el personal docente auxiliar. Por cierto que esta crítica no se aplica solamente a nuestra Facultad sino en general a todas las Universidades del Mundo.

La reacción que se está produciendo para mejorar las condiciones de la enseñanza de las matemáticas, la física, etc. tiene por origen el hecho de que la gente se da cuenta de que se puede incrementar globalmente el rendimiento de los estudiantes recién recibidos, con sólo minimizar los problemas didácticos. Este problema se ve en física.

Es imperioso que los licenciados que se reciben y que son ayudantes, se graben perfectamente bien que la docencia implica dedicarse a los alumnos -aunque haya quien perturbe-. Sino se choca con la mentalidad del bibliotecario que no quiere que vaya gente a leer para que no le desordenen los anaqueles. Hay que mostrar entonces, cuál es la función específica.

El Sr. DECANO dice que el problema de la enseñanza es fundamental y no se le presta atención prácticamente en ningún departamento. Aquí se reacciona en esta Facultad contra la vieja universidad, que consistía en dar clases y nada más; pero el péndulo se ha ido al otro lado y ahora la función casi única es la investigación y la enseñanza es considerada como una carga. Al respecto hay que hacer una prédica en todos los niveles.

El Dr. VARSAVSKY manifiesta que respecto al tema mencionado no es posible ahora entrar a analizar el contenido de las materias básicas de los departamentos de Física y Matemática. Pero cree importante señalar que los contactos entre los departamentos no son más que conversaciones, lo positivo sería plantear la cuestión formalmente en el Consejo Directivo. Si no se pasará de la etapa de las buenas intenciones.

El problema es difícil y la solución debe darla el Consejo. El Departamento de Geología deberá decir explícitamente al de Mate-

mática qué es lo que se necesita saber para la licenciatura. El segundo tratará luego de ver cómo se pueden explicar esas cosas, cuántas horas de clase requerirá y si se puede o no repartir en un cuatrimestre.

Hay que tener también en cuenta lo que hace a la cultura general. No se puede enseñar un simple recetario de fórmulas, que sería la resultante de exagerar el problema. No basta con enseñar a interpretar una ecuación diferencial que aparece en un libro, eso quizás se aprenda en una universidad tecnológica, hace falta la otra parte también. El Consejo Directivo tendrá que tomar alguna solución que signifique hace equilibrio entre ambas cosas.

El Sr. DECANO cree que esa sería la solución. Generalmente se hace al revés. Los departamentos de Matemática y Física hacen los planes y los otros, que son los usuarios, tratan de acomodar sus propios cursos haciendo uso de ese material. Piensa que el sistema debe ser invertido en el sentido de que cada departamento debe formular sus necesidades. Por ejemplo, Mecánica de Fluidos, necesita saber tales cosas de matemática y deberá decidirse qué cursos harán falta para que luego de dos años de estudiar sepan lo que se solicitó. El Departamento de Matemática sería entonces el que debería estudiar los puntos y determinar si es necesario un curso o más. No se debe ir de abajo hacia arriba sino de las materias superiores a las básicas.

Dice el Sr. RABINOVICH que con respecto a las palabras del doctor Varsavsky le parece oportuno señalar que el Centro de Ciencias Naturales tenía pensado un mecanismo similar: elevar una solicitud de ese tipo previa consulta a los departamentos de Geología y Biología; y espera que, llegado el momento, se considere el estudio porque es, en realidad, importante.

El Sr. MACFARLANE dice que el mecanismo podría consistir en una comisión que estudie esa interrelación de tipo docente analizada desde arriba hacia abajo. Para ello podría disponerse un miembro de cada departamento. Actualmente hay departamentos que reciben lo que les quieren dar otras materias básicas.

En el Departamento de Industria, dice el Dr. ZANETTA, se ha ya reunido varias veces para determinar qué es lo que necesita en matemática y en física un especialista en química industrial. Ha hablado con el doctor Sadosky respecto a matemáticas y lo mismo se hará con física. Los departamentos deben reunirse para indicar

los puntos básicos de las materias mencionadas que deben cursar.

Manifiesta el Sr. DECANO que luego de esta amable polémica cabe agradecer al doctor González Domínguez por haber dado lugar a un debate que trasciende mucho al Departamento de Matemática pues hace a toda la estructura departamental de la Casa y que aún es incipiente, pese a tratarse de una Facultad que es de las que más ha hecho en este sentido.

#### ASUNTOS SOBRE TABLAS

Expresa el Dr. Varsavsky que ha de plantear un problema sencillo. Se trata del ingeniero Tapia Guevara, que está becado para ir a Francia y pidió licencia con goce de sueldo en la cátedra de electrónica del Departamento de Física. La comisión de Enseñanza ya resolvió favorablemente.

La beca es muy pobre y debe pagarse el viaje, es por ello que, como era usual, se proyectó darle licencia para cubrir gastos. No sabe exactamente por qué se retrasó el expediente en la Comisión de Presupuesto aunque cree que ya debe estar de acuerdo también.

La urgencia radica en que la partida tiene lugar la próxima semana.

- Hay acuerdo para que se trate.

Agrega el Dr. Roederer que la Comisión del Doctorado también tiene un pedido para tratar sobre tablas el caso de la licenciada Mordoh.

- Hay acuerdo para que se trate.

Pregunta el Sr. Decano si hay acuerdo para que sean tratados antes que los despachos de Comisión.

- Asentimiento.

Aclara el Sr. Rabinovich que la demora del expediente del ingeniero Guevara en la Comisión de Presupuesto se debe a que se quería una explicación sobre algunos aspectos que resultan del pedido.

La licencia se concede con un mes de anticipación y termina dos meses después del término que fija la beca francesa, ignorándose la causa de la diferencia de períodos. El aspecto es importante porque se desempeña una sola función, la de la docencia, y la ampliación hace que tampoco en el primer cuatrimestre que viene pueda hacerse cargo de sus obligaciones como docente.

Expresa el Dr. Varsavsky que ya lo han aclarado. Va a trabajar en computadoras electrónicas y va a traer su experiencia.

El Sr. Rabinovich manifiesta que eso podría aparecer en los con-



siderandos de la resolución, ya que su demora va a beneficiar a la Facultad.

Dice el Dr. Varsavsky que no tiene inconvenientes.

Informa el Sr. Decano que se va a votar.

Puesto a votación resulta aprobado.

EXENCION DEL REGIMEN DE  
DOCTORADO

Resumiendo, dice el Dr. Roederer, se trata de uno de los casos en que se ha pedido la exención del nuevo régimen de doctorado. Se trata de una persona muy trabajadora, que prácticamente ha concluido su trabajo de tesis, pero cuyo pedido de exención lamentablemente se perdió. En el expediente figuran dictámenes del Dr. Varsavsky y de una gran cantidad de miembros del departamento que atestiguan que efectivamente, la peticionante está trabajando muy bien y que sólo por ese accidente ajeno a su voluntad, su pedido no ha sido resuelto. Es opinión entonces de la Comisión de Doctorado asignarle la exención.

Apunta el Dr. González Domínguez que tiene un excelente concepto de la licenciada Mordoh.

El Dr. Roederer señala que el apuro proviene del hecho de que ha sido becada y tiene que rendir el examen de tesis.

El Sr. Shebar pregunta si hay alguna constancia de la existencia del expediente.

El Sr. Decano responde que existe la constancia del expediente pero falta el texto de la solicitud. Y hay una nota del profesor Klimosky que dice que está esperando la exención desde comienzos del 61 que era la época en que había que pedirla. Por otra parte, ya hay cuatro capítulos de la tesis listos y se propone que se consideren como tesis.

Dice el Dr. Roederer que ya está concluida la tesis.

Señala el Sr. Decano que habría entonces que hacer sobre eso un informe adicional.

El Dr. González Domínguez cree que la licenciada merece apoyo porque es una persona muy trabajadora.

El Sr. Decano informa que se va a votar la exención de la licenciada Mordoh al nuevo régimen del doctorado.

Puesto a votación resulta aprobada por unanimidad.

DESPECHOS DE COMISIONES

Expte. 5291/63: Lic. María Luisa Ligatto de Slobodrian eleva renun-

cia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ded. exclusiva del Departamento de Física. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Luisa Ligatto de Sloborían al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva del Departamento de Física, resulta aprobado.

Expte. 5336/63: Lic. María Rosa del Río eleva renuncia al cargo de Ayudante 1º, ded. exclusiva del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Rosa del Río al cargo de Ayudante la. con dedicación exclusiva del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, resulta aprobado.

Expte. 5290/63: Srta. Nélide Lugo eleva renuncia al cargo de Ayudante segunda en el Departamento de Matemática. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por la señorita Nélide Lugo al cargo de Ayudante 2a. en el Departamento de Matemática, resulta aprobado.

Expte. 1833/63: Lic. Víctor García solicita prórroga de licencia que le fuere concedida por Resolución CD N° 608/61. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Faltaría aclarar aquí, dice el Dr. García, que tiene una extensión de la beca del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas que es la razón por la cual sigue permaneciendo en la India.

Expresa el Dr. Amos que en un párrafo de los considerandos dice que "su labor facilitará la formación de una nueva escuela de embriología vegetal en América Latina, rama de la ciencia que no existe en este momento". Cree que esto habría que corregirlo porque existe en la actualidad una escuela en Córdoba y no sería la primera en América Latina y tampoco el único que trabaja en el tema.

El Sr. Decano responde que habría simplemente que suprimir la última parte que es una afirmación un poco excesiva; lo demás puede quedar como está porque siempre se trataría de formar una nueva escuela; piensa que habría que agregar un considerando señalando que se trata de un becario del Consejo de Investigaciones Científicas.

Con este agregado se pone a votación resultando aprobado por unanimidad.

Expte. 4397/62: Ing. Roque Carranza solicita prórroga de licencia en el cargo de Profesor Asociado, ded. semiexclusiva, del Dto. de Matemática. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando prorrogar la licencia, sin goce de sueldo, concedida por Resolución CD N° 540/62, M.P. N° 990 al Ing Roque G. Carranza, en el cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva del Departamento de Matemática, resulta aprobado.

Expte. 5325/63: Departamento de Meteorología solicita se encomiende una misión de estudios al Dr. Jorge Pena, concediéndole a tal efecto licencia con goce de sueldo. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando encomendar al Dr. Jorge A. Pena la misión de realizar estudios en el grupo del Laboratorio de Puy de Dome; conceder al Dr. Jorge A. Pena licencia con goce de sueldo en el cargo por contrato que desempeña en el Departamento de Meteorología, resulta aprobado.

Expte. 4851/63: Departamento de Química Biológica solicita se reconozcan los servicios prestados por los Licdos. Emilio A. Rivas y Martha K. de Birnbaum durante el mes de marzo. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando reconocer los servicios prestados de los Licenciados Emilio Adolfo Rivas y Martha Kreimer de Birnbaum en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de la. respectivamente, del Departamento de Química Biológica, resulta aprobado.

Expte. 3867/62: Departamento de Matemática solicita la designación del Ing. Andrés Valeiras como Encargado de Curso ad-honorem de "Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza" (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando designar Encargado de Curso con carácter ad-honorem al

Ing. Andrés Valeiras para dictar durante el segundo cuatrimestre del corriente año la asignatura "Didáctica especial y práctica de la Enseñanza", para los cursos del Profesorado de Matemática, resulta aprobado.

Expte. 4101/62: Departamento de Meteorología solicita se prorrogue el contrato extendido a favor del Ing. César J. Vasino, (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando solicitar a la Universidad de Buenos Aires, autorización para prorrogar el contrato extendido por Resolución M.P. N° 29/63 a favor del Ing. César Juan Vasino como Encargado de Curso en el Departamento de Meteorología, con asignación equivalente a la de un Profesor Asociado, dedicación parcial, se aprueba por unanimidad de los 14 Consejeros presentes.

Expte. 698/60: Departamento de Ciencias Geológicas solicita se prorrogue el contrato extendido a favor de la Dra. Hildebranda Castellaro. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando solicitar a la Universidad de Buenos Aires autorización para prorrogar el contrato a favor de la Dra. Hildebranda Castellaro, quien continuará con su proyecto sobre los braquiópodos ordovícidos de las calizas de San Juan y dictará Paleontología II, durante el 2° cuatrimestre, en el Departamento de Ciencias geológicas, con una asignación equivalente a la de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, resultando aprobado.

Expte. 4922/63: Departamento de Química Orgánica solicita la contratación del Dr. Daniel Bassi como Secretario Técnico (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Señala el Sr. Decano que esta forma de contratación ha dado lugar a largas discusiones en el Consejo Superior. En particular, hace dos sábados se rechazó un pedido de contrato de Farach, de Farmacia y Bioquímica, porque la contratación venía como diferencia entre dos tipos de cargos, adiciéndose que se tiene un cargo u otro, pero no un cargo y la diferencia de sueldos. Fue una larga discusión en la que estuvo en desacuerdo pero sin obtener los votos necesarios.

En este caso correspondería calcular la diferencia y poner la suma que resulte, es decir, saber que el cálculo se ha hecho sobre

esa base. Se debe contratar por una suma determinada y con un horario determinado y dejar constancia en un considerando que, de esa manera, recibiría una retribución equivalente.

Pregunta el Lic. Shebar si hay un criterio uniforme de designación de secretarios técnicos o cada departamento fija sueldo.

Responde el Sr. Decano que hay distintas categorías de secretarios técnicos. A veces se trata de un profesor con dedicación exclusiva, otras se ha dado una asignación especial superior a la de trabajos prácticos. En general ha dependido más bien de la persona y de sus méritos que del cargo. Hay en ello un poco de anarquía pero no ve la manera de uniformar el criterio porque el requerimiento es muy distinto de un departamento a otro. Sería un problema a estudiar en el futuro.

Dice el Dr. Deferrari que ellos consultaron con el Secretario de la Facultad si es un temperamento admisible.

Informa el Sr. Decano que sería jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva. Quedaría con la asignación que corresponda.

El Sr. Azize desea hacer notar que esta forma de contrato con asignación equivalente a un cargo se hacía para que, cuando hubiera reajustes de sueldos, estas personas se vieran beneficiadas. Pero si se contrata por una suma fija el sueldo es inamovible.

El Sr. Decano señala que ese argumento lo trató de expresar con todas las variaciones durante dos horas y media pero sin éxito.

Agrega el Sr. Decano que el problema es distinto si se trata sólo de un contrato que si se contrata con retribución equivalente a Jefe de trabajos prácticos. Pero contratar por un cargo y el equivalente por la diferencia es justamente lo rechazado. Lo que corresponde es revisar el contrato cada vez que haya reajuste de sueldo.

Sin observaciones se pone a votación y resulta aprobado.

Expte. 5365/63: Departamento de Química Orgánica solicita la designación del Dr. Pedro Cattáneo en el cargo de Jefe Adjunto. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando designar al Dr. Pedro Cattáneo, Profesor Titular Plenario del Departamento de Química Orgánica, Jefe Adjunto de dicho Departamento, resulta aprobado.

Expte. 5334/63: Departamento de Ciencias Geológicas solicita se provea un cargo de Profesor Regular en la orientación Paleontología (Invertebrados). (Dictamen

Comisión de Enseñanza).

Pregunta el Sr. Decano si al decir "...se provea a un cargo..." se refiere a llamar a concurso; pues de lo contrario, parecería una designación preindicada.

El Dr. Deferrari dice que en realidad debería ser "...llamar a concurso..."

Con la modificación de la redacción se somete a votación resultando aprobado.

Expte. 5297/63: Dr. Jack Schubert solicita autorización para prestar asesoramiento científico, con carácter accidental, a la Fundación Ford. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar al Dr. Jack Schubert, Profesor Contratado con categoría y asignación de Profesor Titular, dedicación exclusiva del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física a prestar asesoramiento científico con carácter accidental a la Fundación Ford, resulta aprobado.

Expte. 5359/63: Sr. Tomás P. Eggarter solicita autorización para desempeñarse como Ayudante del Curso de Ingreso y Ayudante 2º del Departamento de Matemática, no obstante ser becario de la Universidad de Buenos Aires. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar al Sr. Tomás Pedro Eggarter a desempeñarse como Ayudante del Curso de Ingreso en la asignatura Matemática durante el 1er. cuatrimestre y Ayudante 2º durante el 2º cuatrimestre, en el Departamento de Matemática, no obstante ser becario de la Universidad de Buenos Aires, resulta aprobado.

Expte. 5343/63: Designación del Dr. Manuel Sadosky como representante de esta Facultad ante el Consejo Asesor del Centro de Investigación Aplicada. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

El señor Macfarlane solicita se incluya su firma.

Responde el Decano que así se hará.

Sin observaciones se pone a votación y resulta aprobado.

Expte. 3302/62: Alcance del título de Licenciado en Ciencias Químicas, en relación a la habilitación para desempeñar direcciones técnicas. (Dictamen Comisión de

Enseñanza).

Informa el Sr. Azize que este despacho lo tuvo que informar él, y ha tratado de poner en los considerandos las razones por las que esto se solicitaba. La parte resolutive fue consultada con las personas que tienen autoridad en esta materia, en especial el doctor Cattáneo, y se recomendó la inclusión de estas materias.

En esta Casa, el título de licenciado en Ciencias Químicas no indica claramente hasta donde se extiende la habilitación. En ciertas actividades se necesitan conocimientos que se imparten en ciertas asignaturas de la carrera; en tales casos el Ministerio de Salud Pública exige que dichas materias se hayan cursado efectivamente para habilitar a la persona. Hace notar que la habilitación profesional la da el Ministerio y no la Universidad; dicha habilitación está involucrada en el registro del título en el Ministerio.

Para análisis clínico no sólo se exige diploma sino constancia de haber aprobado cinco materias que son precisamente éstas.

En consecuencia, para no tener que rever el asunto desde el punto de vista de títulos que tendrían que ser expedidos con la orientación, se tomó este tipo de solución, es decir, la misma que para análisis clínicos.

Puesto a votación sin observaciones, resulta aprobado dicho despacho.

Expte. 5295/63: Ing. Juan I. Valencia solicita el auspicio de la Facultad para la Conferencia Internacional de Genética que se realizará en Mar del Plata a partir del 30 de noviembre de 1964. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando auspiciar la conferencia Internacional de Genética titulada "Genes y Cromosomas - Estructura y Función" que está organizando el Ing. Juan I. Valencia y que tendrá lugar en Mar del Plata, resulta aprobado.

Expte. 4567/62: Departamento de Biología Animal y Vegetal eleva plan de campaña del equipo de Ecología Vegetal. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto).

El Sr. Decano pregunta para que fecha es esto.

Responde el Sr. Sarmiento aclarando que será del 15 al 30 de julio.

Apunta el Dr. García que no sabe si habrá existencia de dine-

ro y pregunta si la Comisión de Presupuesto ha tenido en cuenta la disponibilidad de fondos.

Responde el Dr. Amos diciendo que en total son 27.000 m\$, y que ha consultado al secretario, pero no podía responder pero quizá se solucione hoy o mañana. Es difícil saber si habrá o no disponibilidad de dinero.

Dice el Sr. Decano que se puede pensar en la posibilidad de disponer de dinero. En La Plata suspendieron todos los viajes el año pasado por falta de dinero, no de presupuesto. Sin embargo, esta Facultad ha conseguido mantener el ritmo de viajes.

Habría que pedir a los departamentos que no hicieran este pedido tan sobre la hora porque así se puede ir juntando dinero, pues es muy difícil juntarlo en una época como esta, que deben pagarse los sueldos y todas las disponibilidades se acumulan para esta máxima prioridad.

Apunta el Dr. Amos que ha pedido fondos de convenio en el mes de mayo y el pedido se había hecho con antelación.

Se somete a votación resultando aprobado.

Expte. 5308/63: Departamento de Industrias solicita se modifique la correlatividad de Operaciones Unitarias II (Dictamen Comisión de Enseñanza).

El Sr. Macfarlane indica que el despacho debe decir: "la nota de los alumnos del Curso de Operaciones Unitarias I".

Con esa corrección, se vota y resulta aprobado.

Expte. 5327/63: Departamento de Matemática eleva plan de cursos a dictarse durante el 2do. cuatrimestre. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Apunta el Sr. Macfarlane que debe decir programa del curso.

Expresa el Sr. Decano que el plan de estudios está aprobado y lo que aprueba el despacho son programas del plan de estudios.

Con esa aclaración, se vota y resulta aprobado.

Expte. 4238/62: Departamento de Matemática eleva modificación proyecto de la carrera de Computador Científico. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Sr. Macfarlane que si bien ha firmado este despacho, como se trata del agregado de dos materias al plan de computador científico que ya se había aprobado, quiere hacer alguna observación. Agrega que ya se había aprobado el plan y se calculaba que la carre-



ra cursada normalmente, podría llevar tres años y medio, mientras que la licenciatura lleva cuatro años y medio o cinco.

Sigue diciendo que, cuando el plan aprobado por este Consejo pasó al Consejo Superior, se solicitó la inclusión de una materia más y en el departamento aprovecharon la oportunidad e incluyeron una nueva materia, lo que extiende la carrera a cuatro años de estudios absolutamente normales. Le parece que en este caso se desvirtúa el sentido de una carrera menor. Reconoce su error al dar su asentimiento a este despacho, porque los alumnos se han visto sorprendidos por esto. Jerárquicamente parece bastante distinto ser computador científico -a pesar de lo rimbombante del título de científico- a ser licenciado en matemáticas.

Por eso, solicita que el despacho se trate nuevamente en la Comisión de Enseñanza.

El Dr. Deferrari se manifiesta de acuerdo.

En consecuencia, el despacho vuelve a Comisión.

Expte. 5035/63: DUCILO S.A. ofrece en donación una máquina Scotsman con destino al Departamento de Química Orgánica de la Facultad. (Dictamen Comisión de Presupuesto).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Presupuesto aconsejando aceptar la donación ofrecida por la firma DUCILO S.A. consistente en una máquina Scotsman, modelo SF-2WSF-6, con destino al Departamento de Química Orgánica, resulta aprobado.

Expte. 5384/63: Dr. Alfredo Lagos ofrece en donación instrumental científico adquirido con un subsidio del C.N.I.C.T. (Dictamen Comisión de Presupuesto y Administración).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración aconsejando aceptar la donación ofrecida por el Dr. Alfredo E. Lagos consistente en instrumental adquirido con el subsidio que le otorgara el C.N. I.C.T., resulta aprobado.

Expte. 5387/63: Lic Norma Sbarbati ofrece en donación drogas adquiridas con un subsidio del C.N.I.C.T. (Dictamen Comisión de Presupuesto y Administración).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración aconsejando aceptar la donación ofrecida por la Lic. Norma Sbarbati consistente en 20 Kg. de solución de seguisulfato de titanio libre de peróxidos, con destino al Departamento de Química Orgánica, resulta aprobado.

Expte. 5369/63: Dres. Horacio Mottola y Jorge A. Toni ofrecen en donación instrumental científico adquirido con un subsidio del C.N.I.C.T. (Dictamen Comisión de Presupuesto y Administración).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración aconsejando aceptar la donación ofrecida por los Dres. Horacio A. Mottola y Jorge E.A. Toni consistente en instrumental con destino al Departamento de Química Inorgánica, Análítica y Química Física, resulta aprobado.

Expte. 3684/63: Dr. Pedro Cattáneo ofrece en donación material con destino al Laboratorio de Bromatología y Análisis Industriales. (Dictamen Comisión de Presupuesto).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Presupuesto aconsejando aceptar la donación ofrecida por el Dr. Pedro A. Cattáneo consistente en materiales con destino al Laboratorio de Bromatología del Departamento de Química Orgánica, resulta aprobado.

#### DESPACHOS DE LA COMISION DE DOCTORADO

Foja 28: Sr. Dn. Oscar Alberto Mendez solicita exclusión del nuevo plan de Doctorado.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando no hacer lugar al pedido de exclusión, efectuado por el Sr. Oscar Alberto Mendez, al nuevo plan de Doctorado, resulta aprobado.

Foja 28 a): Srta. Carmen Pujals solicita exención del nuevo plan de Doctorado.

Dice el Sr. Rabinovich que quiere hacer una observación respecto de este expediente como así también de los que figuran a fs. 28 i) y j), que son similares. Se trata de exención del trabajo de tesis a personas que actualmente trabajan en la división de Biología Animal y Vegetal.

Agrega que su observación tiene como motivo que se trata de expedientes demorados del año pasado, en los que el padrino de tesis informó que la terminación tendría lugar aproximadamente a fines de 1963, y dicha declaración tuvo lugar aproximadamente hace ocho meses, Por ello corresponde que, en vez de poner el plazo de un año para finalizar el trabajo de tesis habría que establecer el término a fin de año o dar solo seis meses.

Expresa el Sr. Decano que hay dictámenes por los que a ciertas

personas se les fija hasta el 31 de diciembre de 1963 y no se distingue claramente por qué para alguien se establece dicha fecha y para otros se establece un lapso distinto. Agrega que sería conveniente tener el informe para saber por qué se procede así.

Aclara el Sr. Prosecretario Técnico que se procede de acuerdo a los pedidos que formulan los doctorandos. En algunos casos se expresaba, avalado por el padrino de tesis, que terminaría para una cierta fecha, en otros se solicitaba un año más.

Dice el Sr. Decano que se trataría entonces de un año a partir de la solicitud. Quedaría entonces como fecha el 31 de diciembre.

Con esa modificación se pone a votación, resultando aprobado.  
Foja 28 b): Lic. Regina Levy de Caminos solicita aprobación para su nuevo plan de tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando aprobar el nuevo plan de tesis presentado por la Lic. Regina Levy de Caminos, resulta aprobado.

Foja 28 c): Ing. Roberto Julio Schteingart solicita ser admitido en la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando admitir al Ing. Roberto Julio Schteingart en la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, resulta aprobado.

Foja 28 d): Lic. Catalina L. Fischer solicita exención del nuevo plan de Doctorado.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando Exceptuar a la Lic. Catalina L. Fischer del nuevo plan de Doctorado, resulta aprobado.

Foja 28 e): Lic. César R. Daguerre solicita exención al nuevo plan de Doctorado.

El Sr. Decano considera conveniente que vuelva a Comisión.

El Consejo presta acuerdo.

Foja 28 f): Licenciados Ulises Dante García, Miguel Angel Ruveda y Pastor Ricardo Levalle solicitan exención al nuevo plan de Doctorado.

El Sr. Decano solicita que este expediente vuelva a Comisión para que se redacte en forma correcta.

El Consejo presta asentimiento.

Foja 28 g): Lic. Noé Zwaig solicita exención del nuevo plan de Doc-

torado.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando Exceptuar al Lic. Noé Zwais del nuevo plan de Doctorado, resulta aprobado.

Foja 28 h): Lic. Victor H. Gordon solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis.

Pregunta el Decano si el trabajo está terminado.

El Sr. Prosecretario responde afirmativamente, agregando que se tramita la presentación en estos días.

Expresa el Sr. Decano que en ese caso debe otorgarse la prórroga ya que aparentemente se entregará la tesis antes de la fecha acordada.

Sin observaciones se aprueba por unanimidad.

Foja 28 i): Srta. Elsa Nélica Lacoste solicita exención del nuevo plan de Doctorado.

Expresa el Sr. Decano que se modifica la fecha al 31 de diciembre.

Puesto a votación, resulta aprobado.

Foja 28 j): Srta. María Rosa Ventrice solicita exención del nuevo plan de Doctorado.

Expresa el Sr. Decano que se modifica la fecha al 31 de diciembre.

Puesto a votación, resulta aprobado.

Foja 28 k): Dr. Rodolfo Busch, Jefe del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita que el curso de Electrónica dictado en la Facultad de Ingeniería sea considerado entre los cursos del doctorado.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando incluir el curso de Electrónica dictado en la Facultad de Ingeniería por el Ing. Ciancaglini entre los cursos del Doctorado, resulta aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20,25 horas.